INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá, 2 de agosto de 2024. Banco Popular S.A. se permite informar que la Junta Directiva, en su reunión celebrada el día de hoy, adoptó las siguientes decisiones:

(i) Convocar a una reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas con el fin de que dicho órgano social considere y decida sobre las propuestas para: (a) autorizar una emisión y colocación de acciones ordinarias por un valor de $100.000 millones de pesos mediante oferta pública, y (b) reformar el artículo trigésimo tercero de los estatutos sociales.

(ii) Realizar una emisión de bonos subordinados por valor de $100.000 millones, con un plazo de 10 años contados a partir de la fecha de emisión y suscripción, y con destinación para capital de trabajo, así como la celebración del correspondiente Contrato de Emisión y Suscripción de dicho instrumento.

(iii) Designar como representantes legales a las doctoras Diana Constanza Polania Ruiz, Gerente Financiero, y Aura Janeth Salazar Herrera, Directora de Soporte y Servicio Central de Información y Control de Gestión, con funciones específicas, relacionadas con la presentación de estados financieros, y reportes regulatorios, respectivamente.